NOTA DNCP/DNC/ N° 14780 / 2015

Asunción, 15 de julio de 2015

Ref.: EXP. N° 319.408 (09/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de compuesto químicos" – ID N° 290.746.-

Señor.
Bernardo Manuel Morinigo Urizar, *Responsable Unidad Operativa de Contrataciones*
COMANDO DEL EJERCITO UOC 2 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En el inciso "c" capacidad técnica del punto 20 del anexo B, recomendamos la modificación de lo indicado de la "***Declaración Jurada*** *simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.*", ya que el ítem mencionado apunta a documentaciones de habilitación, capacidad del personal, logística, etc.

2. En el punto 20 del anexo B inciso "d" experiencia, suprimir la palabra similar, ya que la misma genera una ambigüedad, así también definir con exactitud los tipos de contrato que las mismas tendrán en cuenta.

3. Verificar inconsistencia en el código de catálogo del lote n° 4.

4. Considerando la forma de pago indicada en el punto 27 del anexo B, solicitamos a la convocante la modificación de la forma de pago indicada en el SICP.

5. En el punto 5 del anexo E, indicar todas las documentaciones a ser verificadas en el punto 20 del anexo B.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

Sebastián Durá
Técnico Verificador
DNCP-DNC

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Ruben Sánchez
Técnico Verificador
DNCP-DNC

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/rs